



Proceso ciudadano para la elaboración de los  
**Presupuestos Participativos 2020**  
del Ayuntamiento de Teruel

## **SESIÓN INFORMATIVA**

**Salón de plenos del Ayuntamiento de Teruel, 8 de mayo de 2019**



## Índice de la presentación



# 1. ¿Qué son los presupuestos participativos?

*“Un proceso de democracia directa, donde el ciudadano no limita su participación al acto de votar (...), sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno (...) pasando a ser protagonista permanente de la gestión pública.”*



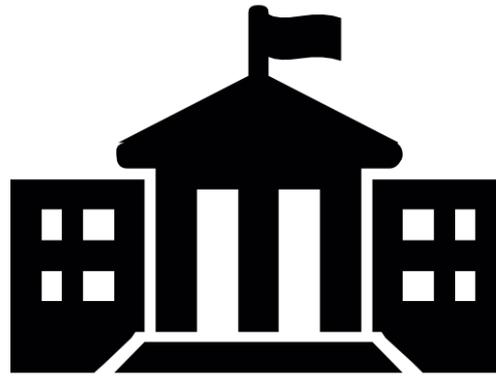
**El ciudadano decide, aumenta su protagonismo en la gestión pública**

# 1. ¿Qué no son los presupuestos participativos?

**No sustituyen a...**



**..la democracia representativa**



**..las Instituciones y Representantes públicos**



**..los técnicos municipales**

**El Presupuesto Participativo es una forma de democracia participativa, una combinación de elementos de democracia directa y democracia representativa.**

## 2. ¿Quién los elabora?

### Ciudadanía y asociaciones



Aportan propuestas, las reformulan, priorizan y velan por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados

### Consejo P. Ciudadana



Participa en la priorización de las propuestas

### Federación Vecinos



Colabora en la gestión del proceso

### Técnicos municipales



Aseguran la viabilidad de las propuestas

### Geoter Consultores



Facilita las herramientas técnicas para dinamizar el proceso

### Ayuntamiento



Impulsa el proyecto, facilita su desarrollo y lleva a cabo los acuerdos alcanzados

### 3. Balance presupuestos participativos 2019

**¿Cuánto?**  
1,5% del  
presupuesto  
municipal  
destinado a  
inversiones  
(585.225,00 €)

**Mayo  
2018**

**¿Quién?**

**Asociaciones vecinales, organizaciones culturales y sociales,  
entidades y ciudadanos**

**¿Cómo?**

**Recopilación de propuestas (junio-agosto)  
3+1 sesiones de participación (51 participantes)  
Mesas de trabajo (Técnicos Municipales)**

**¿Qué?**  
**214 propuestas recibidas · 168 “únicas” ·  
54 priorizadas en procesos anteriores**

**Febrero  
2019**

**¿Cuánto?**

**-44 propuestas con  
prioridad 1 y 2**

**-8 propuestas  
derivadas al Consejo  
de participación  
ciudadana**

**-32 aprobadas  
íntegramente por el  
Ayuntamiento**

**-13 aprobadas  
parcialmente**

**854.197,11 € de  
inversión en 45  
actuaciones**

# 4. ¿Qué puedo decidir?

## Capítulo de INVERSIONES...



PARQUES Y JARDINES



LIMPIEZA



MOVILIDAD URBANA



MOBILIARIO URBANO



CONSTRUCCIÓN Y REFORMA  
DE EQUIPAMIENTOS



EQUIPAMIENTO

1,5% del presupuesto municipal de 2020... aproximadamente 600.000 €

# 5. ¿Cómo puedo participar?

1

## Recopilación de propuestas

*Asociaciones Vecinos, entidades y ciudadanos*

**30 junio**

[www.vecinosteruel.org](http://www.vecinosteruel.org)

Buzón Ayuntamiento +  
Buzones Barrios Rurales

2

## Sesión de lanzamiento

*Síntesis de las propuestas recibidas.  
Inscripción en los talleres de priorización*

**11 septiembre**

Los ciudadanos podrán inscribirse en los talleres que más les interese

3

## Talleres de priorización

*Debate, reformulación y primera priorización de las propuestas*

**4 TALLERES**

**18, 24, 25 y 30  
Septiembre**

4

## Priorización de las propuestas

*Priorización por parte del Consejo Participación Ciudadana*

5

## Mesa de técnicos municipales

*Estudio de las propuestas: viabilidad económica, legal y competencial*

6

## Sesión de retorno

*Justificación de las propuestas incluidas y desestimadas*

# 5. ¿Cómo puedo participar?

## OBJETIVOS



Impulsar la participación on-line en el proceso



Facilitar el acceso a todos los ciudadanos

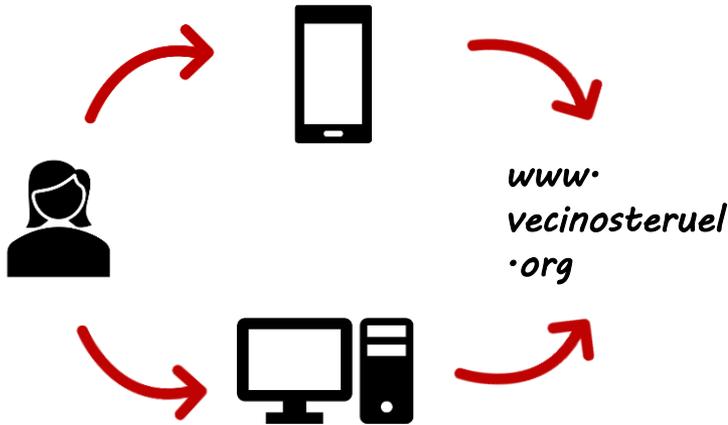


Implicar a nuevos colectivos sociales



Aumentar la legibilidad de las propuestas

## CÓMO FUNCIONA



## Y LOS BUZONES?



No desaparecen, se mantienen en el Ayuntamiento y en los Barrios rurales



## DEBO REGISTRARME?

No, pero como en procesos anteriores, solo se priorizarán las propuestas de ciudadanos empadronados y mayores de 18 años

# 5. ¿Cómo puedo participar?

## Modelo de ficha de participación...



Proceso ciudadano para la elaboración de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Teruel 2016

### Ficha de propuestas



**1. Propuesta (Qué)**

.....

.....

**2. Breve descripción (Cómo y por qué)**

.....

.....

**3. Localización (Dónde)**

.....

**4. Documentación adjunta (Cómo)**

.....

**5. Datos del participante (Quién)**

Nombre y apellidos: .....

Edad: ..... N° DNI: ..... N° Tfño: .....

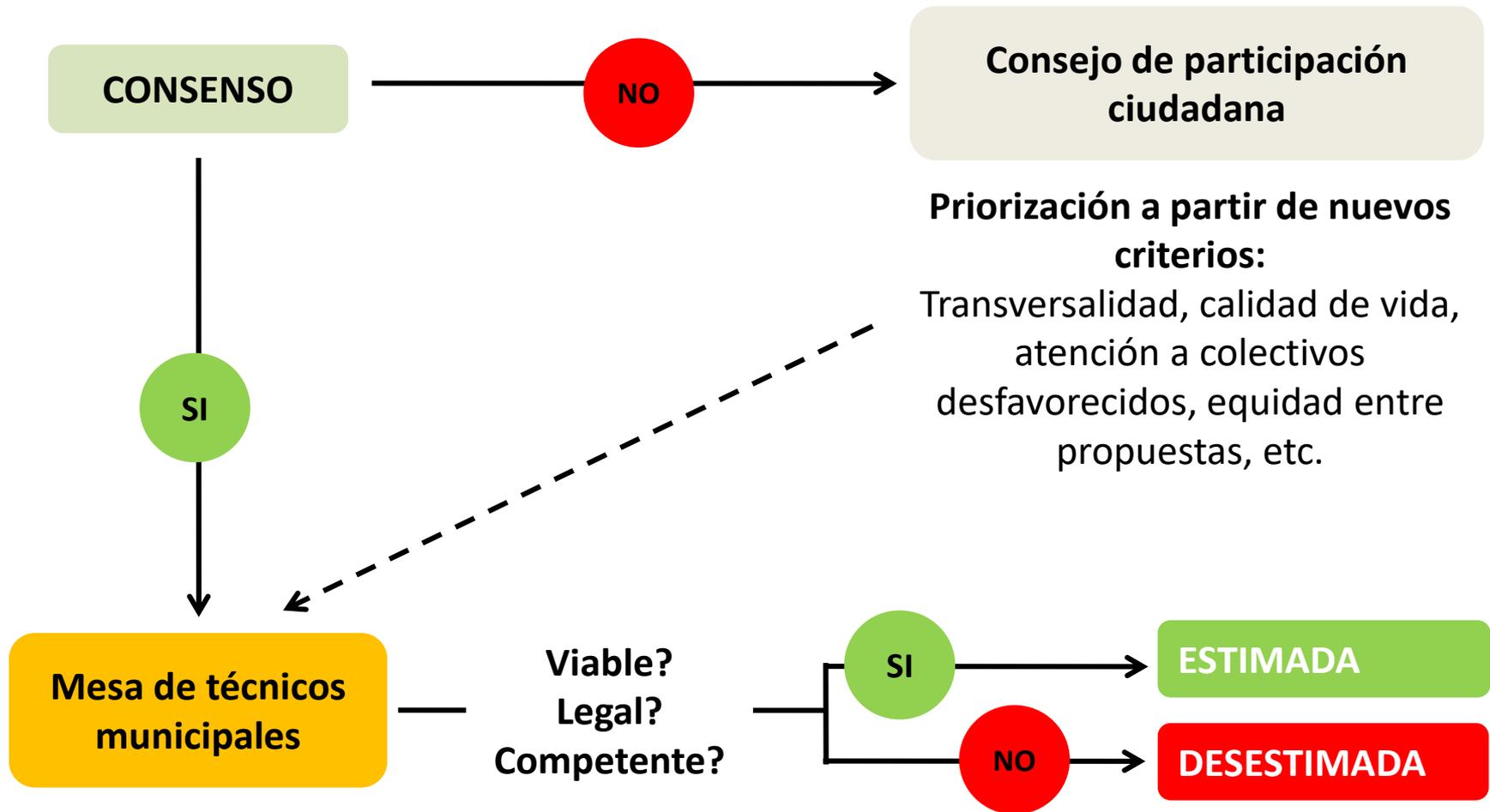
Correo electrónico: .....

Asociación colectivo: .....

Los datos recogidos en esta ficha se emplearán exclusivamente en el "Proceso Ciudadano para la elaboración de los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Teruel 2016. Serán tratados por el Ayuntamiento de Teruel y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. El interesado podrá ejercer los derechos sobre los mismos en cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

- 1 Crear una zona de juegos infantiles en el barrio de....
- 2 Se observa la demanda de ...; el mal estado de...; podría instalarse...
- 3 En el solar que hay junto a...
- 4 Fotos de la localización, plano, descripción más extensa de la propuesta, ejemplos de actuaciones similares en otras ciudades, enlaces Web...

## 5. ¿Cómo se priorizarán las propuestas?



## 5. ¿Cómo se priorizarán las propuestas?

¿Significa esto que la priorización que surja de los talleres se traducirá directamente en la ejecución de las propuestas ... y por ese orden?



Los presupuestos participativos no sustituyen a la democracia representativa, al Ayuntamiento, a los técnicos...

También existe el “factor de oportunidad”...

\*

Necesariamente

La lógica dice que si puede y quiere hacerse...se hará

## **6. Objetivos del proceso para este año**

### **1. Mantener el grado de participación y el clima de consenso de todas las ediciones anteriores...**

...manteniendo la metodología de trabajo ya contrastada.

### **2. Impulsar la participación ON-LINE...**

...introduciendo nuevas herramientas de participación a través de la página Web de la Federación de Vecinos y de dispositivos móviles.

### **3. Extender la participación a nuevos colectivos sociales...**

...intensificando la difusión del proceso entre AMPAS, asociaciones culturales y deportivas, colectivos sociales, etc.



Proceso ciudadano para la elaboración de los  
**Presupuestos Participativos 2020**  
del Ayuntamiento de Teruel

**Muchas gracias por vuestra  
atención!!!**

